



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: Excusación integrante de la Junta de Selección para los Cargos Gerenciales de la CONAE

VISTO la Disposición N° DI-2019-890-APN-CONAE#MECCYT Registrada en el Módulo Generador de Documentos Electrónicos y Oficiales, y

CONSIDERANDO:

Que por la Disposición del VISTO se llamó a Convocatoria Abierta a Concursos para la cobertura de OCHO (8) cargos Gerenciales, del Agrupamiento Técnico Profesional de la CONAE.

Que mediante la mencionada Disposición, el suscripto fue incluido como miembro de la JUNTA DE SELECCIÓN, para llevar a cabo los procesos de selección de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Selección de Personal aprobado por la Resolución Conjunta de la ex SGYCA N° 159, y CONAE N° 481/2014.

Que, un reexamen de las previsiones normativas incluídas en Resolución conjunta aludida, con más razones de prudencia, fundamentan la necesidad de excusar al suscripto respecto de la intervención -como miembro de la Junta aludida- para los mencionados procesos de selección.

Que, en su reemplazo, propone la designación del Cdor. Público Santiago TORRES (DNI N° 14.518.296), miembro del Directorio de la CONAE, quien ha expresado, al efecto, su consentimiento previo.

Que el Decreto N° 995/91, ratificado por el Artículo 158 de la Ley N° 11.672 (t.o. Decreto N° 740/14) y los Decretos N° 765/93, 1662/96, 157/03 y la Disposición N° DI-2019-548-APN-CONAE#MECCYT, confieren las facultades para este acto.

Que el suscripto es competente para el dictado de la presente medida en virtud de las Resoluciones 1/18-D -del Directorio de la CONAE-, y 1/18-PD -del Presidente del Directorio de la CONAE-.

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO Y TÉCNICO DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Articular la excusación del suscripto respecto de su rol como integrante de la Junta de Selección, conformada mediante la Disposición N° DI-2019-890-APN-CONAE#MECCYT.

ARTÍCULO 2º.- Designase, en su reemplazo, como miembro de la Junta de Selección, para llevar a cabo los procesos de selección de los cargos que se tramitan mediante el EX-2019-57455331-APN-MESAYR#CONAE, al Cdor. Público Santiago TORRES (DNI N° 14.518.296).

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dése a publicidad. Cumplido archívese